Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1 0 8 5 SALTA, 1 6 JUN 2016 Expediente Nº 10.146/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 3, 4, 18, 24, 27, 34, 35 y 37 por la suma total de Pesos Quince Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 15.694,57).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto al 70% de los fondos de recursos propios del doctorado en Ciencias Geológicas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. ochp

Félix Angel Vergara

a/c. Dirección Gral. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales